Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

"PROGRAMA DE CAPACITACION DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS/JOVENES Y ADULTOS DEL PARAGUAY"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 342.096

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 380 de fecha 20 de diciembre de 2018, conformado por Marta González Acosta de la Coordinación de Proyectos de Formación Docente, Yenny Carolina Ovelar de Torres de la Coordinación de Administración y Finanzas y Teresa Quiñonez Ortega por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, a los efectos de proceder a la evaluación de la oferta presentada en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 342.096** realizada en el marco del Programa "**DE CAPACITACION DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS/JOVENES Y ADULTOS DEL PARAGUAY"**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 61.542.450 (guaraníes sesenta y un millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta) del Programa 3-1-0-8 Capacitación de los Educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de los niños/jóvenes y adultos del Paraguay". El rubro a afectar es el 330 "Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón Impresos", Fuente de Financiamiento 30 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 11 de diciembre de 2018, siendo las 09:00 horas se llevó a cabo el Acta de Prórroga considerando que no se presentó la cantidad mínima de ofertas, por tal efecto la convocante prorroga el Acto de Apertura de Ofertas según Adenda N° 1 del 11 noviembre de 2018.

En fecha 18 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura del sobre presentado según el siguiente detalle:

Oferente	Monto Total IVA Incluido
KUATIAPO S.A	Gs. 24.551.100

3. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	KUATIAPO S.A.
Formulario de Oferta.*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple/SIPE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Constancia SIPE N°	1529453

2

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente, los documentos sustanciales con la descripción Cumple SIPE fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

del Estado (SICP) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

La firma oferente **KUATIAPO S.A.,** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual su respectiva oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis consistente en la evaluación económica.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de la oferta presentada, el detalle de la oferta se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Considerando que la firma oferente **KUATIAPO S.A.,** no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, no se aplica el margen de preferencia.

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **KUATIAPO S.A.**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la única oferta presentada.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 411/2018** se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **KUATIAPO S.A.** lo cual se expone en el **ANEXO ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES.**

En relación a los precios ofertados por la firma oferente **KUATIAPO S.A.** en los Ítems N° 1, 2 y 3 se observa que se encuentran dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

						Oferente: KUATIAPO S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Variación
1	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	22.733	22.200	-2
2	14111507-001	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	RESMA	403	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	18.954	18.700	-1
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	19.683	19.300	-2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

6. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma **KUATIAPO S.A.** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma **KUATIAPO S.A.,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto 18 y el Anexo E. Documentos de la Oferta.

	KUATIAPO S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple/SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/SIPE
Constancia SIPE N°	1529453

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

punto, y se pudo constatar que el representante legal y los socios de la firma **KUATIAPO S.A.** no registran datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **KUATIAPO** cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **KUATIAPO S.A.,** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
  Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 últimos años (2016 y 2017).
- **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2016 y 2017).
- **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
  El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2016 y 2017).

El Comité de Evaluación procede a realizar el cálculo de los índices de ratios cuyos detalles se observan en los siguientes cuadros:

KUATIAPO S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	77.266.470.828	63.954.736.361	78.275.056.033	219.476.263.222	1,91
Pasivo Corriente	44.486.481.273	36.654.356.091	33.625.702.032	114.768.539.396	
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	44.486.461.273	36.654.356.091	33.265.702.032	114.408.519.396	0,45
Activo Total	88.098.749.042	81.506.787.946	84.176.347.927	253.781.884.917	
RENTABILIDAD					
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	2.729.928.728	3.379.164.493	4.470.512.927	10.579.606.148	0,10
Capital	35.600.000.000	35.600.000.000	35.600.000.000	106.800.000.000	

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **KUATIAPO S.A.** cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

(c) Capacidad Técnica: No Aplica.

(d) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia de la firma oferente **KUATIAPO S.A.** el Comité de Evaluación verificara las evidencias documentadas presentadas que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en la Carta de Invitación, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

Otros documentos	KUATIAPO S.A.
Contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, por ventas de útiles de oficina, que alcancen en conjunto al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado, dentro del periodo 2015, 2016 y 2017.	Cumple

Detalle de contratos y/o facturas:

Detalle de las fotocopias de facturas ejecutados KUATIAPO S.A.				
N°	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	30/2015	11/12/2015	Universidad Nacional de Asunción	113.741.000.
			TOTAL	113.741.000.

En base al análisis de los contratos y facturas presentado el Comité de Evaluación concluye que la firma **KUATIAPO S.A.** cuenta con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que firma oferente **KUATIAPO S.A.** posee la Capacidad Legal, Financiera, cumple con las especificaciones técnicas y Experiencia solicitadas en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

7. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **KUATIAPO S.A** cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 342.096,** según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, conforme a lo expuesto:

A la firma **KUATIAPO S.A.,** con **RUC N° 80018186,** por un monto total de **Gs. 24.551.100 (guaraníes veinticuatro millones quinientos cincuenta y un mil cien) IVA Incluido.**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Marta González Acosta
Coordinación de Proyectos de Formación Docente

Yenny Ovelar de Torres
Coordinación de Administración y Finanzas

Teresa Quiñonez Ortega
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mitarendahe
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
"PROGRAMA DE CAPACITACION DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS/JOVENES Y ADULTOS DEL PARAGUAY"

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 342.096

ANEXO B-02-05

Código SICP: 1902
Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: KUATIAPO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	22.200	9.102.000
2	14111507-001	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	RESMA	403	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	18.700	7.536.100
3	14111507-002	PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	19.300	7.913.000
Total adjudicado									**24.551.100**

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

Marta Gonzalez
Coordinación de Proyectos de Fornacion Docente

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mercomodelia
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 1145/2019

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"

ID N° 342.096

						Oferente: KUATIAPO S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	22.200	9.102.000
2	14111507-001	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	RESMA	403	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	18.700	7.536.100
3	14111507-002	PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	RESMA	410	CHAMEX SOLUTION	BRASIL	19.300	7.913.000
								Total	**24.551.100**

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

Marta Gonzalez
Coordinación de Proyectos de Fornacion Docente